

MÉXICO EN LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO DE ANTEGUERRA (1937-1939)

FABIÁN HERRERA LEÓN



Un ingeniero había dicho un día a Rivière, cuando se inclinaba sobre un herido, junto a un puente en construcción: “Ese puente, ¿vale el precio de un rostro aplastado?”
Ningún labrador, para quienes aquella carretera se abría, hubiera aceptado, para ahorrarse un rodeo, mutilar ese rostro espantoso. Y, sin embargo, se construían puentes.
El ingeniero había añadido: “El interés general está formado por los intereses particulares: no justifica nada más”.

Antoine de Saint-Exupéry, *Vuelo de noche*, 1931

RESUMEN

El artículo estudia la conformación, instrucción y desempeño de las delegaciones tripartitas mexicanas (gobierno, trabajadores y empleadores) en las últimas Conferencias Internacionales del Trabajo del periodo de entreguerras. Su pretensión principal es analizar las condiciones de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo en la década posterior a la incorporación mexicana a las organizaciones internacionales con eje en la Sociedad de Naciones. La atención puesta a las Conferencias Internacionales del Trabajo anteriores a la Segunda Guerra Mundial, trata de profundizar en el análisis de los criterios políticos y diplomáticos propios del proceso de aprendizaje de la diplomacia mexicana en este ámbito multilateral.

Palabras clave: Conferencia Internacional del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Internacional del Trabajo (BIT), México, periodo de entreguerras



Fabián Herrera León • Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Correo electrónico: fabian.herrera@umich.mx

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos • 76 (julio-diciembre 2022)

ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

MEXICO IN THE PRE-WAR INTERNATIONAL LABOR CONFERENCES (1937-1939)

SUMMARY

The article studies the formation, instruction and performance of the Mexican tripartite delegations (government, workers and employers) in the last International Labor Conferences of the Interwar period. Its main aim is to analyze the conditions of collaboration with the International Labor Organization in the decade after the Mexican incorporation to the international organizations with axis in the League of Nations. The attention paid to the International Labor Conferences prior to the Second World War tries to deepen the analysis of the political and diplomatic criteria of the learning process of Mexican diplomacy in this multilateral sphere.

Keywords: International Labor Conference, International Labor Organization (ILO), International Labor Office (BIT), Mexico, interwar period

LE MEXIQUE DANS LES CONFÉRENCES INTERNATIONALES DU TRAVAIL ANIGUERRE (1937-1939)

RÉSUMÉ

L'article étudie la conformation, instruction et accomplissement des délégations tripartites mexicaines (gouvernement, travailleurs et employeurs) dans les dernières Conférences Internationales du Travail de la période d'entre guerres. Son objectif principal est l'analyse des conditions de collaboration avec l'Organisation Internationale du Travail pendant la décennie postérieure à l'intégration mexicaine aux organisations internationales, étant l'axe la Société des Nations. Le regard mis sur les Conférences Internationales du Travail précédentes la Deuxième Guerre Mondiale essaye d'approfondir l'analyse des critères politiques et diplomatiques du processus d'apprentissage de la diplomatie mexicaine dans ce domaine multilatéral.

Mots clés: Conférence Internationale du Travail, Organisation Internationale du Travail (OIT), Office Internationale du travail (BIT), le Mexique, période entre guerres

NOCIONES GENERALES DE ESTUDIO



La investigación dirigida al descubrimiento de vínculos oficiales y oficiosos entre los países de la subregión latinoamericana y las organizaciones emblemáticas entre las dos guerras mundiales, ha mantenido una constancia en la exhibición de resultados por casi dos décadas. Los estudios de este tipo han sido propiciados por una empresa historiográfica de revisión y nuevos ángulos de aproximación a la historia de la Sociedad de Naciones y a la de un creciente número de organizaciones de distinta naturaleza vinculadas a esta, tal como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Gracias a su constancia, que no al incremento deseable de investigadores, esta corriente historiográfica específica para América Latina y la Ginebra internacional de entreguerras, ha logrado definir su cauce en aras de un mejor conocimiento del desempeño político y diplomático de estos países y de sus representaciones en un doble plano permeable entre lo formal y lo oficioso y personal, en espacios temporales y problemáticos no limitados e igualmente benéficos para la expansión de ese nuevo internacionalismo.¹

¹ Son referentes para la incursión problemática de América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: HERRERA LEÓN, Fabián y Yannick WEHRLI, “Le BIT et l’Amérique latine durant l’entre-deux-guerres”, en Isabelle LESPINET-MORET y Vincent VIET, *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, pp. 157-166; FISCHER, Thomas, *Lateinamerika und der Völkerbund. Schwache Staaten und kollektive Sicherheit, 1920-1936*, Stuttgart, Steiner,

A propósito de América Latina y la OIT, —así como de su secretariado de atención permanente, la Oficina Internacional del Trabajo—, la historiografía relacionada ha procurado un curso de reconocimiento histórico, así como de ensayo de referentes teóricos avanzados en el ámbito de las relaciones, principalmente, europeas con el sistema de entreguerras en favor de una modelación analítica para la subregión en cuestión. En lo general han sido guardadas las proporciones, aunque el número de casos problemáticos con referentes nacionales, a diferencia de lo que ocurre en la historiografía cercana a la Sociedad de Naciones, no ha ido mucho más allá de Argentina, Brasil, Chile y México.² Todos ellos casos de industrialización,

2012; FERRERAS, Norberto Osvaldo, “La construcción de una *Communitas* del Trabajo: las relaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y América del Sur durante la década de 1930”, *Dimensões*, vol. 29, 2012, pp. 3-21; HERRERA LEÓN, Fabián y Patricio HERRERA GONZÁLEZ (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*, Morelia, IIH-UMSNH/CEH-UDEM/PPH-UFF, 2013; YAÑEZ ANDRADE, Juan Carlos, “El trabajo en el debate panamericano (1932-1936)”, *Relaciones*, núm. 138, 2014, pp. 45-72; MCPHERSON, Alan y Yannick WEHRLI (eds.), *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2015; HERRERA LEÓN, Fabián, “Latin America and the League of Nations”, en William BEEZLEY (ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford, Oxford University Press, 2016; WEHRLI, Yannick, *Etats latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)*, tesis de Doctorado en Historia, Ginebra, Université de Genève, 2016; CARUSO, Laura y Andrés STAGNARO (coords.), *Una historia regional de la OIT: Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017; FERRERAS, Norberto Osvaldo, Andrés STAGNARO y Laura CARUSO, *A Conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*, Niterói, Mauad, 2018; HERRERA LEÓN, Fabián y Yannick WEHRLI (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019; WEINBERG, Pedro Daniel (comp.), *La OIT en América Latina. Los orígenes de una relación*, Montevideo, Fundación Electra/Fundación de Cultura Universitaria, 2019; MARTÍN SÁNCHEZ, Juan y Martin BREUER, “La OIT y la definición de América Latina como región de carácter especial: El programa indigenista andino entre la cuestión indígena y la modernización universalista”, *América Latina Hoy*, núm. 88, 2021, pp. 119-136.

² Ilustran muy bien esta historiografía y son también trabajos de investigadores en actividad: FERRERAS, Norberto Osvaldo, “Entre a expansão e a sobrevivência: a viagem de Albert Thomas ao Cone Sul da América”, *Antíteses*, vol. 4, núm. 7, 2011, pp. 127-150; JENSEN, Jill, “From Geneva to the Americas: The International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948”, *International Labor and Working-Class History*, núm. 80, 2011, pp. 215-240; HERRERA LEÓN, Fabián, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, núm. 204, 2011, pp. 336-355; VILLASMIL PRIETO, Humberto, “La incidencia de la Organización Internacional del Trabajo en el momento fundacional del derecho del trabajo latinoamericano: unas notas introductorias”, Documento de trabajo núm. 33, Ginebra, Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo, 2011; HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Las Conferencias Americanas del Trabajo y el debate sobre las condiciones laborales del proletariado de América Latina, 1936-1946”, *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 7, núm. 13, 2015, pp. 105-128; PLATA-STENGER, Véronique, “L’OIT et l’assurance sociale en Amérique latine dans les années 30 et 40: enjeux et limites de l’expertise internationale”, *Revue d’histoire de la protection sociale*, núm. 10, 2017, pp. 42-61; MADDALENA, Pablo, “Legislar con lo nuestro, reglamentar a la luz de la OIT: los riesgos laborales en Argentina (1915-1936)”, *Mundos do Trabalho*, vol. 12, 2020, pp. 1-18; STAGNARO,

masificación y crecimiento urbanos en el siglo XX, así como de una notable incursión en la legislación y codificación en los ámbitos laboral y social; esto es una proporción menor de países latinoamericanos vinculados a Ginebra³ con un potencial mayor de entendimiento e intercambio tempranos (décadas 1920-1930) con la OIT en aras de un reformismo modernizador ajeno a los procesos de cambio revolucionario socialista y fascista propios de la época.

El estudio de las Conferencias Internacionales del Trabajo representa un beneficio directo y primordial a esta labor de investigación enfocada en la región y sus problemas de orden laboral y social, así como los derivados de los usos de política interna y externa de los países y gobiernos representados en ellas, al ser las Conferencias —tanto las ordinarias como las extraordinarias— la principal ocasión de reunión, deliberación y regulación de esta organización centenaria, cuya Conferencia, al igual que la Asamblea de la Sociedad de Naciones, representó desde el momento de su fundación, nada más y nada menos que su razón de ser, en tanto que principal contraste con la llamada “vieja diplomacia” por su esencia democrática, parlamentaria y pública. Este fenómeno internacional era la

Andrés y Laura CARUSO, “Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década de 1920”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, núm. 1, 2017, pp. 1-17; HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946)”, *Estudios Internacionales*, núm. 189, 2018, pp. 77-96; ARELLANO ORTIZ, Pablo, “La importancia de la Primera Conferencia Regional Americana del Trabajo realizada en Chile en 1936”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 41, 2019, pp. 157-176; HERRERA GONZÁLEZ, Patricio y Juan Carlos YÁÑEZ ANDRADE, “Saberes compartidos entre América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: un recuento historiográfico contemporáneo”, *Anos 90*, vol. 27, 2020, pp. 1-14; AGUILAR, Paula Lucía, “Entre la protección y la igualdad: la OIT y la cuestión de la mujer trabajadora en perspectiva regional, 1936-1939”, *Anos 90*, vol. 27, 2020, pp. 1-17; YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos, *La OIT en América del Sur. El comunismo y los trabajadores chilenos (1922-1932)*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, s.a.

³ Un promedio de 15 países miembros de la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo, con una presencia variable y no siempre satisfactoria respecto a la medida tripartita de representación señalada por la última. No solo el interés inestimable de los gobiernos en turno incidiría en estos índices, también harían su parte la distancia geográfica, una generalizada estrechez económica y el alto costo de la movilidad internacional en la época. Tales aspectos, más o menos comunes a estos países miembros de las organizaciones de Ginebra, determinaban a sus cancillerías a sacar el mayor provecho de su personal en Europa, no siempre el mejor calificado para ocasiones de estudio de problemas internacionales de orden técnico o especializado, mucho menos el deseable en el caso de la OIT que esperaba anualmente la llegada de representantes gubernamentales, patronales y obreros. La vía de estos últimos solía observar aún más obstáculos particulares, por lo general, una competencia desgastante entre centrales obreras por la representación legítima (mayor número gremial), pasando por el reconocimiento y favores gubernamentales propios de la cooptación notable en la región y las afinidades y capacidad de influencia en la organización obrera nacional de una recelosa y suspicaz American Federation of Labor (AFL).

explicación más contundente de las principales organizaciones ginebrinas y la razón primordial para formar parte de ellas. Pese a que son escasos los productos de investigación con este énfasis,⁴ su contribución ha sido significativa para nuestra comprensión del dinamismo político de la OIT en el momento de despliegue de su principal plano multilateral; así también, para apreciar la configuración compleja y eventualmente accidentada del tripartismo y el desempeño de sus miembros —con base en intereses— respecto de una agenda progresiva y cambiante.

El caso particular de México, de especial interés en este artículo, no solo registra una incorporación accidentada y tardía en la Organización Internacional del Trabajo (septiembre de 1931),⁵ sino también una presencia a veces polémica en tanto que promotor de un Instituto Interamericano del Trabajo (1933)⁶ y un desenvolvimiento y representación muy variables en el curso de las Conferencias Internacionales del Trabajo en Europa y las sucedáneas en América (Santiago de Chile, 1936 y La Habana, 1939),⁷ antes del traslado secreto de la OIT a la Universidad de McGill en Montreal (mayo de 1940) como consecuencia de la nueva guerra.⁸ El paso de México por las Conferencias del Trabajo podría dar la apariencia de un curso progresivo a partir de su eventual presencia en la misma como un simple observador,

⁴ Representan una excepción: STAGNARO, Andrés, “La delegación argentina en Washington (1919): Entre el prestigio internacional y la acción local”, en Caruso y Stagnaro, *Una historia regional de la OIT*, pp. 109-133; HERRERA LEÓN, Fabián, “La incursión de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo (1932-1936)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 64, julio-diciembre, 2022, en edición; y HERRERA LEÓN, Fabián, “México en las Conferencias Americanas del Trabajo del periodo de entreguerras: Santiago de Chile y La Habana (1936-1939)”, *Revista de Indias*, núm. 288, 2023, en edición.

⁵ Véase HERRERA LEÓN, “México y la Organización”.

⁶ Analiza el proyecto en su dimensión panamericana YAÑEZ ANDRADE, “El trabajo en el debate panamericano”.

⁷ Formalmente llamadas Conferencias de los Países Americanos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. En 1946, terminada la guerra, se celebraría una más de estas Conferencias en la Ciudad de México. *Vid. supra*. nota 4.

⁸ Además de una reducida actividad de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluyó misiones latinoamericanas de asistencia técnica, pudo celebrarse en la Universidad de Columbia, en Nueva York, una sesión extraordinaria de la Conferencia con propósitos de respaldo al bloque de potencias aliadas en el conflicto y sin que fuera adoptada ninguna Convención o Resolución como al menos se había hecho en las Conferencias para los miembros latinoamericanos celebradas en Santiago de Chile y La Habana. Una Conferencia más se celebraría a mediados de 1944 en Filadelfia con fines de proyección de una reestructura de la OIT que garantizara su continuidad con base en parámetros sociales más refinados (globalización e interdependencia) condensados en una declaración tripartita respaldada por 41 miembros de la organización. Una vez más, el bloque de miembros latinoamericanos ofreció un numeroso respaldo a la OIT en este momento de reconstrucción, convencidos, a decir de Daniel Maul, de “que la organización era el mejor foro para instaurar políticas sociales y económicas coordinadas a nivel internacional cuyo objetivo primordial fuese la seguridad económica”. MAUL, Daniel, *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2019, pp. 125-130.

pasando por el envío de una delegación formal cada vez mejor apegada en forma y fondo a la exigencia de representación tripartita libre de injerencias y una vocación clara ante la ratificación y cumplimiento de acuerdos (Convenciones) internacionales propiciados por la OIT. Aunque desde una perspectiva más cerrada podríamos ver también una colaboración, si no recelosa, sí ambigua y sujeta a alicientes institucionales en un marco de trato especial: ubicación de una oficina de correspondencia, elaboración de estudios especializados y misiones de orden técnico y también político de parte de sus funcionarios; sin dejar de lado la elección de sus nacionales para puestos de relevancia en las propias Conferencias y en su Consejo de Administración.⁹ Lo más prudente sería hacernos a la idea de un curso inexacto, accidentado y variable, sujeto no solo a beneficios como a circunstancias de orden interno aún más determinantes, empezando por el propio interés nacional, la calidad de la comunicación intergubernamental (al menos entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Trabajo), la también importante disposición hacia Ginebra de parte del sector obrero más representativo y un desenlace claro en la búsqueda de tal representación por parte de las centrales obreras más numerosas, aun dentro de ellas. No es menos importante el nivel de injerencia gubernamental —por no decir presidencial— en la configuración o no del tripartismo mexicano con motivo de la Conferencia Internacional del Trabajo, mucho menos el trabajo entre tales Conferencias para la adopción e interiorización de sus Convenciones (objeto de reportes puntuales al respecto que hacen parte del informe de apertura del director de la OIT en estas ocasiones), y una cuestión muy práctica, que dista de ser irrelevante, corresponde a la preparación tripartita de la agenda específica de la Conferencia y el desempeño en sus respectivos roles de esos tres representantes en el curso de sus trabajos.

Estas circunstancias y variables inciden determinadamente en cada una de estas Conferencias, motivo por el cual obviarlas o apostar por una tendencia clara y definida, puede conducir a grandes sorpresas. Sin embargo

⁹ Véanse de HERRERA LEÓN, Fabián, “La Oficina Internacional del Trabajo en México: la visita de Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs en mayo de 1933”, *Años 90*, vol. 27, 2020, pp. 1-19 y HERRERA LEÓN, Fabián, “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940”, en HERRERA LEÓN y HERRERA GONZÁLEZ, *América Latina y la Organización*, pp. 99-124.

—y para no arriesgar demasiado—, sí parece posible estimar un probable curso de las cosas con apoyo en lo ya conocido o —siendo más prudentes— en lo no totalmente ignorado, caso de las Conferencias Internacionales del Trabajo de la primera mitad de los años 1930, que gozan de estudios previos íntimamente relacionados y que anteceden a este.¹⁰ Y las problemáticas que podríamos anticipar con base en su estudio son precisamente las circunstanciales (referidas líneas atrás) dada su reiterada manifestación tras la llegada de México al recinto de su primera Conferencia. Así es que los antecedentes de injerencia gubernamental en relación al tripartismo mexicano en la Conferencia y a la organización del propio movimiento obrero en la posrevolución, acentuado por el proceso de una nueva confederación bien avanzada la década de 1930, sugeriría una mayor permeabilidad o influencia de las líneas centrales de la política exterior mexicana en el desempeño de sus enviados a las últimas Conferencias de entreguerras.

De otra manera: el principal despliegue político-diplomático en la historia contemporánea de México, con propósitos de fortalecimiento mediante su apego a la legalidad internacional vigente (principalmente a través del Pacto de la Sociedad de Naciones) en el curso de las crisis internacionales del periodo (Etiopía, España, Austria y Checoslovaquia) y de cara al inestimable curso y desenlace de la propia crisis internacional en torno a la explotación de hidrocarburos. Esto no es sino un cálculo de poder a través de la legalidad ante la carencia de una fuerza significativa. La alineación y articulación de planos, especialmente de aquellos de orden multilateral, es comprensible y puede estimarse asimismo conveniente para los órdenes involucrados, principalmente el gubernamental, que lleva la batuta, y el laboral, que se halla en buena armonía con la retórica argumentativa de esta política de denuncia de la ilegalidad internacional propia de estos años, y que consigue una mayor notoriedad para sus portavoces y para la proyección de sus planes de profundización de relaciones con el exterior. Téngase en cuenta que esta política nacional mexicana, que en su versión popular y simplificada pasó a ser la defensa valerosa de los

¹⁰ HERRERA LEÓN, “México y la Organización” y HERRERA LEÓN, “La incursión de México”.

más débiles, no podía sino gozar del reconocimiento internacional de sectores sociales opuestos al avance del fascismo, precisamente como el representado por una fracción muy importante de la Conferencia Internacional del Trabajo en la persona precisamente de los laborantes.

Es así que los términos de injerencia o cooptación reflejados en este plano multilateral, observan un cambio significativo en relación al pasado inmediato en lo que respecta al tripartismo mexicano, y acaso estos podrían considerarse aún más convenientes dada la coincidencia de intenciones con arreglo a fines no tan distintos en los ámbitos interno (el control de la industria petrolera, conveniente al Estado y a sus trabajadores) y externo (con el fortalecimiento de una personalidad internacional legalista de parte del gobierno y la promoción de personalidades y proyectos de aproximación continental obrera de la parte del sector obrero). Todos son grandes significados y planos de interpretación e implicación que desbordan la acotación formal que lleva el título de este trabajo referente a México y su singularidad, si bien las orillas continentales de Occidente conocen las mismas aguas.

Tal es la óptica singular de este estudio y nuestro análisis en él con provecho de fondos documentales explorados y comprendidos en el curso de casi dos décadas; años de maduración intelectual indispensables para un mejor entendimiento de tales intereses particulares, su dimensión representativa nacional —mexicana— y posibilidad de adaptación con un espacio de modelación común aún más complejo y delicado ante el creciente oleaje de anteguerra. En lo general, el esbozo de esta metodología de aproximación y problematización suponen una posición aventajada respecto a la abundante evidencia histórica documental que ha sido reunida en archivos y bibliotecas internacionales de Ginebra y México, en especial los archivos de la Organización Internacional del Trabajo y la Sociedad de Naciones preservados en las sedes de ambas organizaciones,¹¹ así como en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

¹¹ En el presente, los archivos de la Sociedad de Naciones son preservados en la sede europea de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra.

ESBOZO DE ANTECEDENTES

Cabría dar ahora mejor idea de los antecedentes históricos de México ante la Conferencia Internacional del Trabajo y lo que se desprende de su gradual familiarización con ella, sus exigencias (tripartismo, adopción y verificación de Convenciones), hasta su adaptación en los años que interesan a este artículo de acuerdo con su presupuesto de análisis e interpretación. Se trata de media década a partir de abril de 1932, momento en el que México incursionó finalmente en este plano del multilateralismo del que habían surgido una veintena de Convenciones y una clara oportunidad no solo de articulación, sino también de retroalimentación institucional con un país que ya había aventajado bastante en su modelación reformista —en los planos de legislación obrera y social— como resultado de su reciente proceso revolucionario (Constitución de 1917 y Código Federal del Trabajo de 1931). Su presencia no siempre oficiosa —a través de observadores— en la Conferencia antes de 1932,¹² representa una etapa de inducción y un reconocimiento implícito de parte de la OIT a un país que paradójicamente, en razón de su avance normativo, no veía entre sus filas. Después de 1932 se aprecia la llegada a la Conferencia de delegados gubernamentales desde sus puestos en legaciones más o menos cercanas, voceros de los avances determinados por la revolución en torno a su nueva Constitución (1917, Art. 123) y su ley federal del trabajo (agosto de 1931). La ausencia de trabajadores y empleadores se enmendaría un año después, pero a través de otra medida criticable como el nombramiento directo de delegados de parte del presidente mexicano para sortear la proximidad de la Conferencia y la lucha entre centrales obreras por la supremacía nacional. En la Conferencia de 1934 se volvería a la condición inicial de representatividad parcial que intentaría explicarse por escasez presupuestal, dando lugar a críticas de parte de otros miembros con motivo de su elección al Consejo de Administración con apoyo de la propia Oficina Internacional del Trabajo, un reflejo de las buenas relaciones oficiales y trato especial del que estaba siendo objeto México, coronado por la visita en persona de su director Harold Butler en octubre de ese mismo año.¹³

¹² De una u otra forma, a partir de 1928 y antes de su ingreso en la OIT, pudo estar presente en ocho Conferencias de diversa naturaleza celebradas por la organización. HERRERA LEÓN, “La incursión de México”.

¹³ *Vid. supra.* nota 9.

Una delegación completa acudió a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1935 y así también al año siguiente, aunque en esta ocasión fue necesaria la intervención del correspondiente en México ante el Departamento del Trabajo y la cancillería; en ambas Conferencias la delegación se desempeñó con cierto lucimiento en la expresión de sus posturas y el trabajo en comisiones, demostrando con ello una expresión libre que en algo compensaba la falta de autonomía en la conformación de las delegaciones. Pasaba lo contrario en el Consejo de Administración desde el momento en que Marte R. Gómez empezó a ausentarse de sus reuniones, molesto por la improcedencia de una propuesta personal al inicio de su representación, consistente en ceder a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el asiento de México en este órgano.¹⁴ Pero ni este acto, ni mucho menos la ruidosa campaña política de desprestigio contra las organizaciones ginebrinas —a la que habría de sumarse Gómez a su regreso a México—, alteró el deseo del gobierno cardenista de afianzar su colaboración con estas. Y lo mismo podía decirse de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en la que destacaba la figura de Vicente Lombardo Toledano y cuyos representantes en estas dos últimas Conferencias no solo confirmaban con su presencia que la CTM era la principal central obrera mexicana, sino que les ofrecía la oportunidad de hacer eco de ello, de sus demandas nacionales y de su solidaridad retórica con sus afines internacionales. La eventual oportunidad que a su vez representaron las Conferencias Internacionales Americanas del Trabajo a partir de 1939 (La Habana)¹⁵ para la proyección continental de Toledano a través de la ambiciosa Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) tampoco tiene desperdicio aquí.¹⁶

Y aunque solo de nombre fueran comparables con las Conferencias Internacionales del Trabajo,¹⁷ las celebradas en América durante el periodo

¹⁴ HERRERA LEÓN, “La incursión de México”.

¹⁵ Puesto que México no registró delegados obreros a la primera Conferencia Americana de Santiago (1936). *Vid. supra.* notas 4 y 7.

¹⁶ Sobre el particular pueden consultarse de HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Vicente Lombardo Toledano: nexo entre los obreros latinoamericanos y la OIT”, *Trabajadores*, núm. 91, 2012, pp. 23-29 y “Las Conferencias Americanas del Trabajo”. Una observación profunda de la cuestión a través del estudio biográfico del personaje se encuentra en el libro reciente de SPENSER, Daniela, *En combate: la vida de Lombardo Toledano* [capítulo 6 “Una hazaña continental”], México, Debate, 2018.

¹⁷ No tanto por su regionalismo como por los instrumentos de limitada o nula obligatoriedad que podían emanar de ellas: resoluciones en lugar de convenciones. *Vid. supra.* nota 8.

de entreguerras que estamos enfatizando¹⁸ también dieron lugar a episodios en paralelo respecto a una formulación complicada del tripartismo mexicano. De ubicarse en un mismo plano, la Conferencia de Santiago de 1936 podría suponer un notable retroceso dada la inscripción exclusiva de representantes gubernamentales no obstante los meses de antelación con que fue preparada la participación mexicana y el interés oportunamente mostrado por el encuentro de parte del sector obrero.¹⁹ En cuanto a la Conferencia de La Habana de 1939, favorecida, muy probablemente, por la inercia positiva de la participación de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo anteriores a la nueva guerra y al creciente y significativo involucramiento de sus trabajadores en las responsabilidades de la organización con el nombramiento de Vicente Lombardo Toledano como miembro adjunto de su Consejo de Administración (1937),²⁰ la configuración del tripartismo se resuelve integralmente con el envío de una delegación completa, acaso criticable por la inscripción de la esposa de Lombardo como asesora técnica de la misma vista su inexperiencia en la problemática laboral en general.²¹ Y ya que se ha mencionado el nombramiento de Lombardo Toledano como uno de los representantes obreros del Consejo de Administración, es pertinente referir el propio deslinde que el sindicalista mexicano expresaría a un funcionario de la OIT en visita por México respecto de su proyecto de vinculación de confederaciones americanas del trabajo.

¹⁸ Una Conferencia Internacional Americana del Trabajo más tendría lugar en la inmediata posguerra en México (1945).

¹⁹ Véanse HERRERA LEÓN, “México en las Conferencias” y SPENSER, *En combate: la vida de Lombardo Toledano*, pp. 159-160.

²⁰ De este órgano formaba parte ya Isidro Fabela como representante gubernamental, quien desde 1937 se hallaba a la cabeza de la delegación permanente de México en Ginebra, si bien el referente de delegado especializado para la Oficina Internacional del Trabajo y el Consejo de Administración de la OIT sería Manuel Tello Barraud durante los años de pertenencia de México a dicho Consejo (1934-1937). Lombardo Toledano se integraba al Consejo de Administración como uno de sus representantes obreros, aunque su participación real en él sería inevitablemente eventual por su residencia permanente en México, no obstante sus deseos, como advierte Daniela Spenser, de personificar una representación de los trabajadores latinoamericanos. SPENSER, *En combate: la vida de Lombardo Toledano*, p. 169.

²¹ Como delegados gubernamentales serían inscritos el secretario del Trabajo, Antonio Villalobos y Enrique Jiménez. En representación de los obreros: Vicente Lombardo Toledano (desde 1937 miembro adjunto del Consejo de Administración de la OIT) y Fidel Velázquez y Rosa María Otero de Lombardo como sus asesores técnicos. Maximiliano Camiro acudiría como delegado patronal en compañía de dos asesores técnicos integrantes también de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN): Luis G. Pastor y José Cruz Celis. HERRERA LEÓN, “México en las Conferencias”.

Se esforzó en explicar —informaba el canadiense J.E.A Johnstone al director de la OIT y otros miembros de la Oficina— que sus esfuerzos por organizar una conferencia de sindicatos de países americanos no son indicativos de ninguna tendencia separatista. Su objetivo, dijo, era consolidar el movimiento sindical en América en apoyo de la IFTU [International Federation of Trade Unions (1919-1945) de tendencia socialdemócrata vinculada a Ginebra] y, en consecuencia, de la OIT.²²

Con la membrecía de la CTM en la Federación Sindical Internacional, Lombardo Toledano, como precisa Daniela Spenser en su obra dedicada a él, habría buscado ganar presencia en el escenario laboral europeo y robustecer su propia confederación frente a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), algo que finalmente se complicaría con el ingreso a la misma organización europea de la American Federation of Labor (noviembre de 1937), próxima a la confederación fundada por Morones, y que a su vez ingresaba en la IFTU para contrarrestar la acción en Europa de su rival el CIO (Congress of Industrial Organizations) de John L. Lewis, un contacto clave para Toledano y para el escape al futuro boicot petrolero mediante la venta mayoritaria de crudo mexicano en Alemania e Italia.²³

A Lombardo Toledano —escribe Spenser— le cayó como balde de agua fría el ingreso de la AFL en la organización europea [IFTU]. La CTM acababa de ingresar como la única representante de los obreros organizados de México, pero con la incorporación de aquella, aunque fuera por la puerta trasera, la CROM ganó allí un aliado. Le resultaba intolerable que la organización a la que le tenía un profundo desprecio apareciera en la órbita internacional sin merecerlo. La AFL debería reconocer a la CTM como su socio y romper las relaciones con la CROM, lo cual no sucedió. Por el contrario, entre las dos hicieron un llamado para resucitar a la organización panamericana que dejó de existir en 1928, en el

²² En su idioma original: “He took pains to explain that his efforts to organize a conference of trade unions of American countries are not indicative of any separatist tendency. His object, he said, was to consolidate the trade union movement in America in support of the IFTU and consequently of the ILO”. Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo (en adelante AOIT), exp. “Mr. J. E. A. Johnstone’s mission to Mexico (1937)”, J. E. A. Johnstone a Harold Butler, Herbert, Adrien Tixier y John Winant, “Note on my visit to Mexico”, Ginebra, 24 de febrero de 1938.

²³ SPENSER, *En combate: la vida de Lombardo Toledano*, pp. 170-172.

momento en que Lombardo y la CTM tenían alineadas a las organizaciones sindicales de Cuba, Venezuela, Costa Rica, Colombia, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina para organizar la acariciada central continental.²⁴

MÉXICO EN LAS CONFERENCIAS DE ANTEGUERRA: LA DE 1937

A finales de abril de 1937, Federico Bach, comunista suizo alemán radicado en México y contratado desde 1934 como correspondiente de la OIT, estimaba, en respuesta a una consulta particular de Ginebra, que Lombardo Toledano acudiría ese año en representación de los trabajadores a la XXIII Conferencia Internacional del Trabajo, la primera a celebrarse en el nuevo Palacio de las Naciones frente al lago Lemán, pero lo más probable era que México integrara una delegación en el último momento, como solía hacer.²⁵ Aunque precisamente en abril los mexicanos habían tenido una participación completa en la Conferencia técnica para la industria textil de Washington promovida por el gobierno estadounidense, objeto de reconocimiento de Isidro Fabela y Manuel Tello en el Consejo de Administración.²⁶ Pero el tripartismo mexicano en la época distaba de ser una cuestión de inercias; estas únicamente podían incidir ocasionalmente y estaban en constante cambio. La que había sido favorable a la CTM en razón del desdoro de la otrora imbatible CROM, cuyo líder —Luis N. Morones— había sido expulsado por Cárdenas al inicio de su gobierno en compañía del expresidente Plutarco E. Calles, padecía un cisma en su cúpula y enfrentaba el reposicionamiento de la propia CROM y el regreso al país del propio Morones por iniciativa del propio Cárdenas; esta, una operación arriesgada contra la división y el enfrentamiento entre los adeptos de ambas confederaciones y sus elementos radicalizados por el comunismo especialmente en la central de Lombardo Toledano y el aún joven Fidel Velázquez, referentes cada uno de ellos de una incontenible disputa interna. La avivaba el llamado presidencial por la sana convivencia entre centrales emparejadas con el criterio jurídico de

²⁴ SPENSER, *En combate: la vida de Lombardo Toledano*, p. 171.

²⁵ Federico Bach utiliza la expresión “as usual” en su respuesta a Stephen Lawford Childs, funcionario de la organización con una estancia previa en México (mayo de 1933). AOIT, XC 41-1-1 (Confidential Cabinet File) “Mexican Correspondent M. Federico Bach”, Federico Bach a Stephen Lawford Childs, México, 29 de abril de 1937.

²⁶ Procesos verbales de la 79 sesión del Consejo de Administración, Ginebra, 6-8 de mayo de 1937, AOIT.

preferencia por la filiación sindical más representativa y la obligación de sometimiento a la misma de la menos numerosa si esta no quería verse privada de un sindicato y de su lugar en el contrato colectivo de trabajo.²⁷ En esta circunstancia y de cara a la celebración de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1937, el Departamento del Trabajo, a cargo del jurista oaxaqueño Genaro. V. Vázquez (1935-1937) advertía la imprudencia de proceder a la designación de un representante obrero y profundizar con ello el conflicto interno entre los dirigentes cetemistas; criterio que extendido al ámbito de los empleadores se traducía en dictado: si los trabajadores no enviaban un delegado, tampoco deberían hacerlo los patrones. Todo esto le era comunicado en persona a Bach por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, acompañado de la promesa de tratar el tema directamente con el presidente.²⁸ Y como es fácil intuir, Cárdenas accedió a la petición de Beteta en contrasentido al criterio del Departamento del Trabajo, por lo que la CTM y las Cámaras Industriales fueron invitadas a nombrar sus delegados.

Sin mayor intromisión gubernamental, la delegación mexicana a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1937 fue adecuadamente integrada: en representación del gobierno, Isidro Fabela y Agustín Leñero, ministros ante la Sociedad de Naciones y Checoslovaquia, respectivamente, asistidos por Manuel Tello y Alfonso Castro; por parte de la CTM, el líder azucarero velazquista Vidal Díaz Muñoz y, como consejeros técnicos, el lombardista Alejandro Carrillo Jr., secretario general de la Universidad Obrera de México y editor de la revista *Futuro*, y Jorge March, sindicalista petrolero; el abogado Maximiliano Camiro, especialista en derecho industrial y del trabajo, en contacto amistoso con la Oficina Internacional del Trabajo, fue nombrado representante de los empleadores.²⁹

En su respuesta al informe anual de apertura del director de la OIT, Isidro Fabela, también miembro del Consejo de Administración de la

²⁷ Sobre esta etapa fundacional de la CTM *vid.* SPENSER, Daniela, “La cimentación de la Confederación de Trabajadores de México”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 60, 2014, pp. 248-279.

²⁸ AOIT, XC 41-1-1 (Confidential Cabinet File) “Mexican Correspondent M. Federico Bach”, Federico Bach a Stephen Lawford Childs, México, 11 de mayo de 1937.

²⁹ AOIT, XC 41-1-1 (Confidential Cabinet File) “Mexican Correspondent M. Federico Bach”, Federico Bach a Stephen Lawford Childs, México, 18 de mayo de 1937; AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

organización, hacia coincidir el criterio de Harold Butler con el de los gobiernos emanados de la revolución respecto de la primacía de lo social en el proceso de recuperación de la crisis económica desatada en 1929, con cierto énfasis en la reforma agraria y una política nacionalista general en torno al trabajo propiciada a modo de concierto por el gobierno de Cárdenas.³⁰ “Esta política social —coronaba Fabela—, en el sentido más largo de la palabra, nos ha ahorrado los rigores de la crisis y nos ha procurado una economía modesta, pero, en general, bastante equilibrada”. Y esto venía a cuento porque en el informe del director, México, junto con muchos otros países, era considerado uno de los países que habían optado por una política económica proteccionista para afrontar esa profunda y sostenida crisis. Fabela remataba en su aclaración:

Sería un error creer que México, aunque esté perfectamente dotado de recursos necesarios, haya ensayado o ensaye de crearse una economía cerrada. La exportación de nuestros productos es libre y las exportaciones del extranjero se desarrollan normalmente por el simple juego de la oferta y de la demanda. No tenemos las tarifas preferenciales [...] y, lo que es verdaderamente extraordinario en una época como la nuestra, no hemos puesto nunca trabas a la libre circulación de los capitales.³¹

En cuanto a la asimilación progresiva del reformismo de la OIT a través de la ratificación de convenciones internacionales, México mantenía un curso sostenido. Fabela informaba entonces de cuatro nuevas ratificaciones y veinte más por venir. El verdadero problema para este y muchos países miembros de la organización era la ejecución regular de tales reformas en parte determinado por la carencia de una institucionalidad de perfil social que orquestara la puesta en práctica.

³⁰ “A este respecto —precisaba Fabela—, el presidente de la república, en un mensaje dirigido a los representantes de la industria, la banca y el comercio, les decía: “El gobierno declara que, no solamente acepta vuestra colaboración, sino que la solicita, como para los otros grupos sociales. Pero esta colaboración debe consistir en una actitud de comprensión, sin ningún pensamiento de retroceso respecto de la evolución a la cual asistimos””. A.OIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

³¹ A.OIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

Leñero, quien se había trasladado de Praga para representar igualmente al gobierno mexicano en la Conferencia, tomaría igualmente la palabra en respuesta al informe de apertura del director de la OIT remarcando el peligro en el aumento de la producción industrial dirigida al rearme internacional y a una carrera en ese sentido con implícitos peligros de desajuste económico y de destrucción social. Y aprovechaba este punto para deslizar cierta propaganda política internacional:

Los periódicos independientes de importancia mundial han subrayado el gesto del presidente Cárdenas ordenando, hace algunos meses, que la reserva de los armamentos sea transformada en arados e instrumentos agrícolas. En el momento angustiante en que vivimos, y si bien nos damos cuenta de la diferencia que existe entre la situación de América y la de Europa, *el ejemplo de México representa otra cosa que un simple gesto de ostentación nacional*. Hay, por lo menos para mi país, una tal capacidad que constituye *una lección a seguir para todos los pueblos* que odian la violencia y no admiten las conquistas por la fuerza.³²

En una extensa intervención ante el pleno de la Conferencia, Vidal Díaz Muñoz, en representación de los trabajadores mexicanos, profundizó un poco más en la cuestión del rearme para defender en seguida la adopción de la semana de cuarenta horas en todas las ramas de la industria y no únicamente en las industrias textil, gráfica y química; pasó a reconocer, como también lo hiciera Fabela, la conformación en el Consejo de Administración de una Comisión Permanente Agrícola que guiaría a la organización en el reconocimiento internacional y modelación de instrumentos normativos para este ámbito laboral. El líder azucarero mexicano enfatizaba la atención sobre el “proletariado rural” y pedía que “esta Comisión no se encargue solamente de estudiar los problemas esencialmente agrícolas, sino que se ocupe igualmente del estudio de estas industrias que, como la industria del azúcar, dependen de muy de cerca de la agricultura”.³³ Pero esta había sido únicamente la parte inicial de su

³² AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937. El énfasis es mío.

³³ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

discurso. Después de llamar a los obreros de la Conferencia a buscar la ratificación de las Convenciones de la OIT en sus países, Díaz Muñoz hablaría extensamente del problema petrolero en México como una “lucha antiimperialista” contra “opresores del interior” y “explotadores del exterior”; de un capitalismo internacional “fundado sobre la absurda y anticientífica teoría de la superioridad racial”. Con mayor seriedad, el delegado obrero explicaba ciertas ventajas de la industria anglo-holandesa y estadounidense en este ámbito a costa de un salario poco competitivo y condiciones desventajosas para sus obreros y ponía a disposición de la Conferencia los estudios técnicos en los que el gremio de trabajadores petroleros basaba su criterio:

Si comparamos las condiciones de la industria petrolera en México y en Estados Unidos, constatamos que en este último país, durante el año 1934, esta industria pagó impuestos y salarios aproximadamente cuatro veces más importantes que aquellos que, a producción correspondiente, han sido pagados a México por las mismas compañías que, en México, operan bajo nombres diferentes; y el recubrimiento del capital invertido en los Estados Unidos; además, el rendimiento por obrero es, en nuestro país, aproximadamente el triple del de los Estados Unidos. La producción que, en 1934, era de cerca de 38 millones de barriles (producción que ha servido de base a las comparaciones que preceden), ha padecido en 1936 un poco más de 50 millones de barriles, sin que la condición de los trabajadores haya mejorado.³⁴

Esto sí que podría tener utilidad ante la Conferencia Internacional del Trabajo, pues alertaba adecuadamente de la circunstancia laboral en torno a un conflicto que seguía escalando y que preventivamente buscaría tener eco en las organizaciones de Ginebra. La propuesta concreta de Díaz Muñoz a la Conferencia sería la creación de otra Comisión Permanente “que estaría encargada de estudiar el mecanismo de la industria petrolera y de otras industrias extractivas, a fin de que la Oficina Internacional del Trabajo realice, en esta rama importante de la industria, su rol de factor de equilibrio

³⁴ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

internacional y sirva al advenimiento de una situación social más justa”.³⁵ El resto de su discurso estaría dedicado a hacer propaganda favorable a la CTM valiéndose en parte de la guerra civil española.³⁶ Solo volvería a dirigirse espontáneamente a la Conferencia en defensa del representante obrero soviético ante la protesta de los sindicatos cristianos por su presencia en la Conferencia; una iniciativa que no podía prosperar pero que sí conseguía estigmatizar a los enviados soviéticos, remarcando de una manera negativa las diferencias de orden nacionalista, reformista y revolucionaria entre los miembros de la organización.³⁷ Este era, además, un reflejo de las crecientes tensiones internacionales en el espacio ginebrino y en la propia OIT y su Conferencia, donde tales cuestiones y sus implicaciones sociales y humanitarias no solo llegaban a ser expuestas, exigiendo del funcionariado de la Oficina Internacional del Trabajo un seguimiento cuidadoso y la orquestación de medidas de salvamento humanitario, tal como había ocurrido en la inmediata posguerra con los desplazados rusos de la revolución.³⁸ La crítica cuestión de minorías y las determinaciones de

³⁵ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

³⁶ “El proletariado mexicano, por múltiples razones, siente la tragedia española muy de cerca. Está orgulloso de tener un gobierno que ha sabido respetar el deber que le imponen las normas jurídicas internacionales y que ha ofrecido al gobierno español todo el apoyo material que sus modestos medios le han permitido. Los trabajadores mexicanos saben que la libertad es el don más precioso; es por ello que combaten el fascismo, destructor de toda libertad y generador inevitable de una guerra que englobará el mundo entero. Sabemos que es el destino de la humanidad entera el que se juega en España, y estamos con ese país de todo corazón”. AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-troisième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1937.

³⁷ Cuestión que inclusive podía hacer confusa la comprensión del medio político mexicano, de ciertos referentes y actos, tales como el episodio que había ridiculizado a Marte R. Gómez en el Consejo de Administración, cuando personalmente decidió ceder su asiento creyendo que de este modo podía introducir a este cuerpo a la Unión Soviética (*vid. Supra.* nota 14); o bien, el sonado asilo político concedido a León Trotsky en México (1936), que dos años después, tras una visita breve en México, hacía que el funcionario canadiense de la Oficina Internacional del Trabajo, J. E. A. Johnstone, alertara sobre el grado de exposición de su correspondiente en ese país (el suizo alemán Federico Bach): “I feel obliged to say [...] that in my opinion Mr. Bach’s intimate and active association with Mr. Trotsky, which is of long standing and well known in Mexico, is prejudicial to the Office. Comments were made to me about it, and I noticed that some officials spoke much less freely when Mr. Bach was present than when I saw them alone. I attach a cutting from *El Universal* containing a review of Mr. Trotsky recent book ‘Les crimes de Stalin’; the reviewer quotes a passage in which Mr. Bach is mentioned as one of the group of friends who greeted Mr. Trotsky on his arrival in Mexico. It appears to me that publicity of this kind might be embarrassing to the Office in more ways than one”. AOIT, exp. “Mr. J. E. A. Johnstone’s mission to Mexico (1937)”, J. E. A. Johnstone a Harold Butler, Herbert, Adrien Tixier y John Winant, “Note on my visit to Mexico”, Ginebra, 24 de febrero de 1938. Véase HERRERA LEÓN, “Federico Bach, correspondiente en México”.

³⁸ Véase QUIROZ LIZARAN, Eder Said, *Los refugiados rusos de la Organización Internacional del Trabajo (1919-1931)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

exaltación nacionalista en torno a ella en términos de asimilación, marginación o expulsión apuntaban a la constitución de un escenario agravado con implicaciones de desmantelación social aún mayores en los casos de guerra e invasión que muy pronto habrían de producirse hasta conducir a un nuevo conflicto generalizado.

América Latina resentiría una incomodidad cada vez mayor ante estas crisis internacionales, que además de enrarecer su ambiente político-social —llegando algunos casos a polarizarlo por familiaridad cultural— podían complicar intereses de profundización comercial y política, mucho más cuando el actuar de ciertas naciones europeas venía a ser cuestionado a través de las organizaciones internacionales de Ginebra. El paradigma de la seguridad colectiva contenía un dilema complicado e imperceptible en momentos de paz, pero que en momentos de conflictividad internacional se definía claramente y reclamaba a sus participantes tomar su lugar en un frente común de contención más allá de los respectivos intereses nacionales. Tal dilema para gran parte de los miembros latinoamericanos de la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo fue tan inquietante como limitante de su perspectiva internacional fijada desde tales intereses, por lo que el ánimo de abandono de Ginebra incitó a los gobiernos de la región a decidir sobre su permanencia o su eventual retiro del escenario principal de la diplomacia multilateral de entreguerras.

Las tendencias de separación siempre fueron un tema de preocupación natural entre las organizaciones ginebrinas en razón de su misión universalista y motivo principal de acciones preventivas con limitadas posibilidades de éxito frente a la opción cómoda de retraimiento a los ámbitos continental (panamericanismo) y nacional, más tentadora aún tras el proceso inacabado —pero sentido como forzoso— de sanciones societarias contra Italia por su campaña de conquista de Etiopía. México sería apreciado en este contexto como una membresía sólida y estratégica para la observación de la región,³⁹ sugerencia también de un desempeño

³⁹ Francis Paul Walters, subsecretario general y director de la Sección Política de la Sociedad de Naciones, escribió al secretario general de la organización, Joseph Avenol, y a otros miembros del secretariado: “El Sr. [Stephen Lawford] Childs [funcionario de la OIT con misiones frecuentes en América Latina], que acaba de regresar de México y Washington, vino esta mañana para decirme sus impresiones sobre cosas relacionadas con América Latina en torno a la Sociedad. Cree que el retiro de Italia no determinará por el momento ningún peligro directo de retiro entre los latinoamericanos. Mientras el tiempo pasa, sin embargo, se desarrolla

diplomático-multilateral sostenido en los años de mayor tensión propia, por la cuestión petrolera, e internacional, por los movimientos de invasión de parte de las potencias totalitarias en los años determinantes de 1938 y 1939.

LA CONFERENCIA DE 1938

La Conferencia Internacional del Trabajo de 1938 sería la última bajo la dirección del inglés Harold Butler (1932-1938), con quien la diplomacia mexicana estaba agradecida al haber facilitado sus gestiones de ingreso ante la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo ocho años antes.⁴⁰ A esta Conferencia acudirían como delegados gubernamentales Primo Villa-Michel —ministro destinado a Ginebra tras el rompimiento de relaciones con Gran Bretaña inmediato a la expropiación petrolera—⁴¹ y Luis Padilla Nervo —ministro en Holanda comisionado para responder a juicios derivados también de la expropiación ante la corte de La Haya—.⁴² Como sus asistentes técnicos fueron registrados el experimentado Manuel

un creciente esfuerzo para usar la Conferencia Panamericana, que se reunirá en Lima en 1938, de una manera indirecta para acentuar todas las tendencias de separación de Latinoamérica de la Liga”. Para Avenol, sería fundamental, tal como lo expresaría igualmente a sus colaboradores, el trabajo en Ginebra con los representantes latinoamericanos en el marco de las Conferencias de Lima y la de Higiene Rural, en la que tendrían presencia y mayor capacidad de maniobra, que en paralelo estaba previsto se reuniría en la Ciudad de México. Archivos de la Sociedad de Naciones (en adelante ASDN), caja R 5708 “Strictly Confidential”, exp. “Latin America: Confidential Notes & Memoranda”, Francis Paul Walters al secretario general [Joseph Avenol], Sean Lester, Luis Podestá Costa y Julián Nogueira, Ginebra, 30 de diciembre de 1937; ASDN, caja R 5708 “Strictly Confidential”, exp. “Latin America: Confidential Notes & Memoranda”, Joseph Avenol a Sean Lester y Francis Paul Walters, Ginebra, 5 de enero de 1938.

⁴⁰ Motivo por el que tanto Isidro Fabela como Manuel Tello, reconociendo el trabajo de Butler en la dirección de la OIT, insistieron en su permanencia en el marco de las reuniones contemporáneas del Consejo de Administración. AOIT, Procesos verbales de la segunda, cuarta, quinta y séptima reuniones privadas (segunda parte) de la 84 Sesión del Consejo de Administración, Ginebra, 31 de mayo al 17 de junio de 1938. Harold Butler volvería a la vida académica como rector (Warden) del Nuffield College de la Universidad de Oxford especializado en ciencias sociales. KUEHL, Warren F. (ed.), *Biographical Dictionary of Internationalists*, Londres, Greenwood Press, 1983, pp. 127-128. Respecto de las facilidades y consultas prestadas por Butler al observador permanente de México en Ginebra, vid. HERRERA LEÓN, Fabián, *Proceso de integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

⁴¹ Sobre su apenas clarificado desempeño en Ginebra, articulado con la diplomacia personificada por Narciso Bassols e Isidro Fabela, véase JORGE, David, “Primo Villa Michel. Historia olvidada entre la parcialidad de la memoria”, en Carlos SOLA AYAPE (coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la segunda república española (1931-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2016, pp. 297-315.

⁴² Sobre su trayectoria diplomática, consúltese VIEYRA BALBOA, Gabriela Elena, “Luis Padilla Nervo: la voz firme y congruente de la diplomacia mexicana ante la ONU”, en Carlos SOLA AYAPE (coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la segunda república española (1931-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2016, pp. 419-424.

Tello y la diplomática Palma Guillén, primera ministra mujer (Colombia, 1935) con antecedentes importantes en el ámbito de la cooperación intelectual y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa de Roma (IICE), recientemente cancelado por Italia tras su abandono de la Sociedad de Naciones.⁴³ En estos movimientos diplomáticos es válido ver un reordenamiento estratégico dictado por cuestiones de interés nacional y por los propios cambios y alteraciones políticas de la Europa de anteguerra. Lo mismo podría decirse del viaje de Vicente Lombardo Toledano para ponerse al frente de la representación obrera con la consejería técnica de su afín Alejandro Carrillo Jr. y —confirmando una fórmula representativa— del velazquista Jesús Yurén Aguilar, líder panadero y uno de los célebres “cinco lobitos” del sindicalismo mexicano.⁴⁴ Lo que está claro aquí es el protagonismo dejado a Lombardo Toledano en esta visible tribuna internacional, útil a los proyectos de dimensión continental y posicionamiento europeo acariciados por el célebre líder mexicano por aquellos años de cara a la fundación de la CTAL (septiembre 1938);⁴⁵ pero lo

⁴³ Acerca de Palma Guillén pueden consultarse HUCK, Jr., James D., “Palma Guillén: Mexico’s First Female Ambassador and the International Image of Mexico’s Post-Revolutionary Gender Policy”, *Latin American Essays*, núm. 13, 1999, pp. 159-171; POMPA ALCALÁ, Georgina, “La labor diplomática de Palma Guillén en Colombia y en Dinamarca (1935-1938)”, *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica*, núm. 21, 2019, pp. 147-161. La cooperación intelectual mexicana con los organismos multilaterales de esta naturaleza con eje en la Sociedad de Naciones, ha sido estudiada en PITA GONZÁLEZ, Alexandra, *Educar para la paz: México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad de Colima, 2014; HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 36, 2008, pp. 221-259; y HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 49, 2009, pp. 169-200.

⁴⁴ Título que hace referencia a la polémica suscitada por el rompimiento de Fidel Velázquez Sánchez y su grupo, Yurén entre ellos, con la CROM en 1929, y cuyo líder, Luis N. Morones, los llamó entonces “miserables lombrices”, para ser de inmediato reivindicados —el 1 de mayo— por el líder sindicalista de la Confederación General de Trabajadores Luis Araiza: “los que usted [Morones] califica de lombrices son cinco lobitos que pronto, muy pronto, le van a comer todas las gallinas de su corral”. Tomado de CARMONA DÁVILA, Doralicia, “Fidel Velázquez Sánchez, 1900-1997”, *Memoria Política de México*. <https://www.memoriapolitica.de.mexico.org/Biografias/VSF00.html> [consultado el 13 de diciembre de 2021].

⁴⁵ Un proyecto tan pertinente como factible que era beneficiario de un protagonismo regional posrevolucionario: “Para un sector del movimiento obrero y la izquierda latinoamericana —escribe al respecto Spenser—, México era el faro y la esperanza para una pronta liberación. Y la voz intrépida de Lombardo Toledano hablaba por muchos [...] La expropiación enaltecía a México, al presidente y a Lombardo Toledano. Con las sombras de la guerra en España y la expansión del fascismo en Europa, el ambiente era propicio para que la plegaria de Lombardo por la unidad obrera continental fuera atendida”. SPENSER, *En combate: la vida de Lombardo Toledano*, p. 174. Sobre el Congreso véanse en esta misma obra, las páginas 172-181 y HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Vicente Lombardo Toledano y el Congreso Obrero Latinoamericano (1935-1938)”, *Relaciones*, núm. 138, 2014, pp. 109-150.

menos evidente y que se corresponde con esta presencia secundaria en Ginebra de parte del grupo dirigido por Velázquez dentro de la CTM, es el crecimiento contrastante de su poder dentro la propia confederación sindical y en la arena política mexicana gracias a su afiliación corporativista al nuevo Partido de la Revolución Mexicana (1938) creado por Cárdenas. En cuestión de tres años, el menospreciado grupo de Velázquez se coloría absolutamente al frente del sindicalismo mexicano y dejaría a Lombardo fuera de la CTM en 1948.⁴⁶ Finalmente, la representación siempre más estable aunque sujeta y dependiente un tanto de la configuración de la obrera: la de los empleadores, que en esta ocasión personificaría una vez más (1936) Manuel Rivero Solana, abogado e industrial textilero, con experiencia legal ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.⁴⁷

De nueva cuenta la recuperación económica mundial volvió a ser un tema central en el informe de apertura de la Conferencia por parte del director de la OIT, “Pero este desarrollo de la producción —advertiría Lombardo en nombre de los trabajadores mexicanos— no significa nulamente un progreso para el bienestar material y moral de las masas, ni la garantía de que no habrá una nueva crisis en el futuro [...]”; sin duda una buen crítica al discurso de apertura, pero de impacto limitado al ser expresada en español sin ninguna traducción inmediata.⁴⁸ La representación obrera mexicana volvía —como en la Conferencia anterior— a cuestionar el desarrollo de la industria bélica como dato incierto de recuperación, pie para hablar enseguida de la guerra imperialista y “el recurso a la violencia para resolver lo que solo la justicia social puede resolver”. Tan bien dicho esto para la comprensión del público conocedor del español como la crítica a la tolerancia de las potencias respecto de las crisis internacionales contemporáneas, con especial referencia a España.⁴⁹ Lombardo Toledano

⁴⁶ Véanse SPENSER, Daniela, “Historia, política e ideología fundidas en la vida de Vicente Lombardo Toledano”, *Desacatos*, núm. 50, 2016, pp. 70-87 y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Agustín, “Fidel Velázquez”, *Relatos e historias en México*, <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/fidel-velazquez> [consultado el 13 de diciembre de 2021].

⁴⁷ Véase HERRERA LEÓN, “La incursión de México”.

⁴⁸ En este tipo de casos, sin ser una regla, los discursos en idiomas distintos al inglés y al español podían circular impresos en uno o ambos idiomas oficiales durante el propio discurso, o después de ser preparado por los traductores de la Conferencia para su conocimiento público y colocación en las minutas y actas oficiales de la misma.

⁴⁹ “Para las grandes potencias, la guerra quiere decir la guerra entre ellas, la destrucción de los bienes materiales de sus territorios y el sufrimiento de sus habitantes, y ellas no conceden el honor de llamar guerra a la

enfataría dos cuestiones desde la perspectiva de los trabajadores: la expropiación de la industria petrolera de una manera muy general y como desenlace de un litigio laboral; y, a modo de llamado, el sindicalismo latinoamericano:

La Organización Internacional del Trabajo debe interesarse tanto por la elaboración del derecho obrero como por su fiel aplicación. ¿Para qué serviría la ratificación de todas las convenciones y la adopción de todas las recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo por todos los países? ¿Para qué serviría asimismo la existencia de un verdadero derecho obrero internacional, si los gobiernos o la clase patronal no los respetan? En México, ha sido necesario expropiar la industria del petróleo porque los propietarios se negaron, contra la ley del trabajo y contra el tribunal del trabajo, a ejecutar una sentencia (juicio), lo que constituye un caso típico de sabotaje respecto de la obra de la Organización internacional del trabajo. [...]

Mientras que en esta tribuna no se eleve la voz de todos los trabajadores de América Latina [...], no se podrá decir que la Organización Internacional del Trabajo es una institución mundial. La Confederación de los Trabajadores de México lamenta mucho la ausencia de los trabajadores de Uruguay, impedidos de venir a Ginebra por su gobierno a pesar de sus demandas constantes. Lamenta también la ausencia de los trabajadores de Bolivia, de Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, así como de otros países del nuevo mundo [...]⁵⁰

La obra anual de la OIT mereció igualmente comentarios de Villa Michel como delegado gubernamental, incidiendo en la cuestión preocupante del rearme como respaldo a la recuperación, pero también como una amenaza inmediata, muy en armonía con la representación de Lombardo y la política nacional cardenista de fortalecimiento mutuo a través del sindicalismo mexicano en un sentido amplio:

intervención armada de algunos de entre ellos en los pueblos débiles, nada más y nada menos que en apoyo de los rebeldes. Ellas actúan así de cara a obtener concesiones inmorales y ventajas para la conquista abierta y pública de un país desarmado". AOPT, Organisation Internationale du Travail, "Conférence Internationale du Travail. Vingt-quatrième session. Compte rendu des travaux", Ginebra, junio de 1938. Sobre esta cuestión, véase SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, "La Sociedad de Naciones y la cuestión española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana", en HERRERA LEÓN, Fabián y WEHRLI, Yannick (coord.), *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, pp. 159-197.

⁵⁰ AOPT, Organisation Internationale du Travail, "Conférence Internationale du Travail. Vingt-quatrième session. Compte rendu des travaux", Ginebra, junio de 1938.

La clase obrera, para escapar del desempleo, se ve forzada a cooperar con la preparación de una miseria futura más grave [...]

Creemos firmemente que la Organización podría contar con la más grande colaboración de parte de los tres grupos que la componen, sobre todo de la parte de los trabajadores cuyo esfuerzo sería sin ninguna duda un factor poderoso de éxito, porque, así como lo dice justamente el presidente Cárdenas, “La eliminación de las guerras imperialistas depende de la solidaridad pacífica de los trabajadores del mundo. Es en su voluntad democrática que se encuentra la palanca que puede detener la carrera desenfrenada del rearme [...]”⁵¹

La intervención de Villa Michel cerró su discurso con una despedida especial para Harold Butler, recordando su visita a México en octubre de 1934,⁵² y una cálida bienvenida a John Winant como nuevo director de la organización.⁵³

La CTM aprovecharía la ocasión de la Conferencia para promover políticamente su Congreso Obrero Latinoamericano en la ciudad de México y en cuyo marco sería fundada tres meses más tarde la CTAL bajo la presidencia de Lombardo Toledano y una atmósfera de encuentro internacional acentuada por tres Congresos obreros más —en parte protagonizados por Cárdenas— celebrados el mismo mes de septiembre de 1938.⁵⁴ Así que no

⁵¹ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-quatrième sesión. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1938.

⁵² Véase HERRERA LEÓN, “La incursión de México”.

⁵³ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-quatrième sesión. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1938.

⁵⁴ Yurén Aguilar buscó inclusive invitar en persona al secretario general de la Sociedad de Naciones a través de un funcionario mexicano de la Sección Jurídica (Enrique Munguía), aunque no pasó del director de la Sección de Información de la Sociedad, el holandés Adrianus Pelt. La Sociedad de Naciones no podría enviar a ningún miembro de su secretariado permanente al Congreso, pues coincidiría con la reunión ordinaria de la Asamblea, si bien su correspondiente en México, Luis Sánchez Pontón, fue instruido para estar presente en él. Adolf Staal, jefe del Servicio de Relaciones de los Trabajadores de la OIT (Chief of the Workers' Relations Service), presente un par de años atrás en la Conferencia de Santiago, representaría a la OIT en este Congreso. ASDN, R 5708, exp. “Latin America: Latin American Conference, Mexico”, Jesús Yurén a Adrianus Pelt, Ginebra, 21 de junio de 1938; ASDN, R 5708, exp. “Latin America: Latin American Conference, Mexico”, Adrianus Pelt a Sección Central, Ginebra, 22 de junio de 1938; ASDN, R 5708, exp. “Latin America: Latin American Conference, Mexico”, comunicado de Sean Lester (subsecretario de la Sociedad de Naciones), Ginebra, 30 de junio de 1938; ASDN, R 5708, exp. “Latin America: Latin American Conference, Mexico”, Sean Lester a Luis Sánchez Pontón, Ginebra, 7 de julio de 1938. Sobre los preparativos de este Congreso *vid. Supra.* nota 45. Los Congresos en cuestión fueron los del Instituto Internacional de Relaciones Industriales, del 1 al 3 de septiembre; el Obrero Latinoamericano, entre los días 5 y 8; el Internacional contra la Guerra, del 10 al 12; y, finalmente, el Nacional por la Paz, entre el 14 y 15. ASDN, R 5152, exp. 4: “Relations with Correspondents in various countries:

podía decirse que la incursión internacional del sindicalismo mexicano de la mano de Toledano no hubiera valido los riesgos que se corrían dentro de la propia CTM, pues entonces ese no representaba ningún peligro y el Congreso Obrero parecía robustecer como nunca antes este liderazgo. Lo que sí pudo entonces inquietar a Lombardo Toledano fue la nueva campaña por el retiro de México de la Sociedad de Naciones promovida a finales de ese año por la Confederación Nacional Campesina (CNC) con el habitual argumento de la cuota anual como socio —determinada por muchos factores en aras de una adecuada proporcionalidad—⁵⁵ correspondiente a México. En defensa de la permanencia frente a un número no pequeño de diputados que habían llamado ya a comparecer al respecto al canciller Eduardo Hay, Lombardo Toledano expondría públicamente:

No podemos tratar de una manera precipitada un asunto complejo de carácter político que exige un estudio de la situación europea y mundial. Corresponde ciertamente al Poder Ejecutivo todo lo referente a las relaciones políticas e internacionales y es este el que podrá en el momento oportuno exponer los puntos de vista del Gobierno de la República.⁵⁶

El asunto habría de ser definitivamente despejado por el presidente Cárdenas en un episodio más de voluntad personal muy comprensible no tanto por sus facultades amplias respecto de la política exterior nacional sino por lo que estaba en juego y que se correspondía claramente con la estrategia internacional desplegada con una posición clave en Ginebra.⁵⁷ De este modo, México podía hacer un balance positivo de este año de notoriedad y fortalecimiento internacionales en la lógica de una política autodefensiva en razón del escenario complejo suscitado por la expropiación petrolera en agosto de 1938.

Mexico: Luis Sánchez Pontón”, Luis Sánchez Pontón al secretario general de la Sociedad de Naciones, México, 25 de agosto de 1938 y ASDN, R 5152, exp. 4: “Relations with Correspondents in various countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón”, Luis Sánchez Pontón al secretario general adjunto, México, 22 de septiembre de 1938.
⁵⁵ Véase al respecto HERRERA LEÓN, Fabián, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014, pp. 140-142.

⁵⁶ *El Universal*, Ciudad de México, 4 de noviembre de 1938. Sobre las campañas de retiro de México de la Sociedad de Naciones de 1931 y 1938, puede consultarse HERRERA LEÓN, *México en la Sociedad de Naciones*, pp. 157-159 y 371-372.

⁵⁷ HERRERA LEÓN, *México en la Sociedad de Naciones*, p. 372. La celebración en México, en ese mismo año, de la Conferencia de Higiene Rural y sus trabajos preparatorios con funcionarios de la Sociedad de Naciones,

LA ÚLTIMA CONFERENCIA DE ANTEGUERRA, 1939

El año de la guerra no podía no tomar a nadie por sorpresa, mucho menos en Europa o en un centro neurálgico como Ginebra, en el que los preparativos para la conflagración solo esperaban su inicio para ser puestos en marcha. Se trataba, por lo menos, de la reducción del personal internacional activo en las organizaciones con eje en la Sociedad de Naciones y su eventual desalojo en caso de que la tradicional neutralidad suiza cambiara o esta nación fuera invadida. La representación de México en Ginebra, especialmente atenta a los trabajos del Consejo de Administración del que el país formaba parte, había resentido a principios de ese año la muerte de su colaborador más célebre, el laboralista e internacionalista belga Ernest Mahaim, figura destacada entre los fundadores de la OIT y miembro adjunto del gobierno mexicano en este Consejo desde 1937.⁵⁸ Las estimaciones de Isidro Fabela como jefe de la delegación mexicana en Ginebra eran de 48 connacionales radicando en ese país, la mayoría de ellos familiares del grupo de funcionarios y empleados de la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo (3), de la propia delegación (6), así como de las personas independientes dedicadas en su mayoría a actividades comerciales en el ámbito privado. Por lo que respecta a los primeros, era muy probable que únicamente Enrique Munguía permaneciera en su puesto en la Sección Jurídica de la Sociedad por sus buenas credenciales y cierta antigüedad en la organización; los otros dos funcionarios internacionales adscritos a la OIT (Francisco José Álvarez Faller y Gustavo-Adolfo Rohen y Gálvez) seguramente serían liquidados y facilitado su regreso a México. Manuel Tello, Palma Guillén, Jorge Daesslé Segura, Mario Garza

ya habían contribuido sustancialmente a una actitud general favorable a la organización no obstante la sensación compartida respecto de su inoperancia política; así también en el ámbito de la prensa independiente de *El Universal* y *Excelsior*, inusualmente neutral y hasta tímidamente favorable a Ginebra, de acuerdo con los informes del correspondiente en México de la Sociedad de Naciones. ASDN, R 5152, exp. 4: "Relations with Correspondents in various countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón", Luis Sánchez Pontón al secretario general de la Sociedad de Naciones, México, 2 de agosto de 1938; ASDN, R 5152, exp. 4: "Relations with Correspondents in various countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón", Francis P. Walters a Carlos García Palacios (funcionario chileno, jefe del Servicio de Información del secretariado de la Sociedad de Naciones), Ginebra, 18 de agosto de 1938; y ASDN, R 5152, exp. 4: "Relations with Correspondents in various countries: Mexico: Luis Sánchez Pontón", Luis Sánchez Pontón al secretario general de la Sociedad de Naciones, México, 24 de diciembre de 1938.

⁵⁸ AOIT, Procesos verbales de la 86 Sesión del Consejo de Administración, Ginebra, 2-4 de febrero de 1939.

Ramos, Andrés A. Guffanti y el propio Isidro Fabela⁵⁹ estarían dispuestos a seguir prestando sus servicios en Ginebra en caso de guerra, lo cual expresó el internacionalista mexicano a Francis P. Walters, subsecretario general de la Sociedad de Naciones, y al secretario de Relaciones Exteriores de México: “siendo México un país fiel a la Sociedad de las Naciones, la delegación permanente de nuestro país seguiría en Ginebra por ahora; y que, en caso de traslado de la Secretaría a otro sitio, lo más probable sería que la delegación permanente siguiera trabajando cerca de dicho organismo”.⁶⁰

México inscribió una delegación completa a la que sería la última Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1939, dos meses antes del inicio de la nueva guerra y del traslado preventivo de la Oficina Internacional del Trabajo a Montreal. Isidro Fabela y Manuel Tello se harían cargo de la representación gubernamental con la consejería técnica y suplencia de Palma Guillén y Jorge Daesslé Segura. El velazquista Fernando Amilpa Rivera, uno de los “cinco lobitos”⁶¹ que tras la guerra asumiría la Secretaría General de la CTM, acudiría por parte de los trabajadores con la asistencia técnica del lombardista Víctor Manuel Villaseñor y de José Chávez Ramírez. El abogado minero Eduardo Prieto López, futuro industrial del cobre (Nacobre y Condumex) y fundador del Club de Industriales de México asumiría la representación patronal.⁶²

Amilpa fue el primero en responder al informe de apertura de la Conferencia de John Winant sobre el deterioro en el último año del ambiente internacional, en especial el europeo. El representante obrero volvió a desarrollar la cuestión de la prosperidad ficticia producida por las industrias de guerra a expensas de las “de paz”. Como vocero del proletariado mexicano advertía que la “inminencia de la guerra se ha vuelto mucha más aguda de ayer a hoy y, en consecuencia, la bancarrota del régimen capitalista es ahora más evidente que nunca”. El peligro de una nueva guerra lo atribuía a la falta de compromiso de los gobiernos ante el paradigma de la seguridad

⁵⁹ Respectivamente, consejero, asesor técnico, primer secretario, tercer secretario, canciller de tercera y ministro.

⁶⁰ Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. III-498-3 (II), Isidro Fabela al secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 24 de abril de 1939.

⁶¹ *Vid. Supra.* nota 44.

⁶² AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-cinquième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1939.

social a través del cumplimiento de las demandas de los trabajadores, así como de la firma, ratificación y cumplimiento de compromisos internacionales sobre la materia precisamente concertados desde la Organización Internacional del Trabajo, y remataba recordando a los suyos: “la clase trabajadora no tiene otra misión que ayudar a un régimen social que sacrifica los trabajadores en los talleres o los sacrifica en la guerra”. La situación de Europa, para cerrar con este punto, la consideraba igual responsabilidad de las potencias fascistas que de las democráticas y su política de apaciguamiento que había condenado tanto a España, Checoslovaquia como a Albania. La segunda parte de la exposición de Amilpa, en un tono en exceso propagandístico, favorecía la imagen del PRM y en su seno a la CTM y CNC. Incluía también una defensa breve de la expropiación de la industria petrolera previa a una exposición bastante optimista de la fundación en México de la CTAL y su significado: “la unificación de los pueblos de la América Latina es ahora un hecho cumplido”; “lucha común contra el imperialismo capitalista y contra las tiranías políticas que, en América Latina, sostiene la explotación capitalista”; “lucha contra la opresión capitalista y la guerra imperialista”.⁶³

La intervención de Fabela al día siguiente, el 15 de junio, destacaba el primer informe del director Winant como una “primera victoria”, ensamble de experiencia y aprovechamiento de conocimientos técnicos y promesa de una mayor colaboración propicia para Estados Unidos en un momento tan apremiante por el debilitamiento de la paz y sus organizaciones, aunque distinguiendo el curso afortunado de la OIT hasta ese momento:

Si faltas muy graves, imputables a ciertos hombres de Estado, no han permitido a la Sociedad de Naciones cumplir con su alta misión pacificadora por medio de la seguridad colectiva basada en los derechos y las obligaciones inscritas en el Pacto, nuestra Organización, por el contrario, ha podido felizmente continuar su obra intensa y grande, compensando así por una actividad positiva los actos negativos que, en otros dominios, han sido realizadas en Ginebra.⁶⁴

⁶³ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-cinquième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1939.

⁶⁴ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-cinquième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1939.

Fabela expondría igualmente sobre la situación en México con motivo de la expropiación y su programa en curso de reformas sociales, así como de la cuestión humanitaria del exilio español frente a la que la nación mexicana se sentía internacionalmente comprometida con la aprobación de las principales centrales de trabajadores del país. Coronaba esta cuestión dando voz al presidente mexicano y su criterio reflexivo e inteligente a este respecto:

Los españoles constituyen uno de los factores de raza que, al fundarse con los indígenas, han formado el protoplasma de nuestra nacionalidad. Su incorporación a la familia mexicana es perfectamente viable, dada la similitud del lenguaje y de la sangre, del pensamiento y de las costumbres. Su establecimiento en México es pues más fácil y, por consecuencia, puede ser más definitivo que aquel de los ciudadanos de otros países cuyo proceso de asimilación se comprueba más lento y más imperfecto. Así, podemos considerar esta afluencia de vida humana como una inyección de energía aprovechable al país, que cubrirá las lagunas de su población y podrá acercar la riqueza potencial de ciertas ramas de la producción nacional.⁶⁵

Congruente con su propia preocupación y actos en favor de los campos de refugiados españoles en territorio francés, el internacionalista mexiquense enfatizaba el esfuerzo de movilización humanitaria concertado, por el que “México habrá colaborado a una solución, al menos parcial, del problema que preocupa a dos Estados: Francia, objeto de nuestra admiración espiritual, y nuestra madre patria que vivirá eternamente en nuestra historia y en nuestra sangre”.⁶⁶

CONCLUSIONES

La neutralidad suiza y el funcionamiento técnico de la Sociedad de Naciones y de la Organización Internacional del Trabajo tras la declaración de guerra de septiembre de 1939, daría por algún tiempo la impresión de continuidad, de una agenda internacional que podría sobrellevarse y esperar, por qué no,

⁶⁵ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-cinquième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1939.

⁶⁶ AOIT, Organisation Internationale du Travail, “Conférence Internationale du Travail. Vingt-cinquième session. Compte rendu des travaux”, Ginebra, junio de 1939.

la vuelta a la normalidad. En La Habana se celebraría la segunda Conferencia de los Países Americanos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo; Manuel Tello, nueva cabeza de la delegación mexicana en Ginebra, continuaría asistiendo a las del Consejo de Administración de la OIT aún a principios de 1940; y Palma Guillén, a cargo tras la partida de Tello en mayo, fue optimista por algún tiempo respecto al final de la guerra y a la supervivencia de los organismos ginebrinos, pero con el traslado de la OIT a Montreal y la existencia silenciosa de la Sociedad de Naciones, finalmente consultó sobre la clausura de la delegación. Estaba más o menos claro que la guerra no terminaría pronto, pero sí estaba comprometida la reconstitución de la Ginebra internacional sobre las mismas bases que habían animado a su destrucción. En los años de anteguerra se habían despejado las dudas que pudieron poner en riesgo el lugar de México en Ginebra, lo cual se confirmaba tanto en la Sociedad de Naciones como en la Organización Internacional del Trabajo, lo que hace aún más significativo el estudio y entendimiento de estos años como desenlace de una proceso fugaz y accidentado. En contraste con el creciente desencanto entre los miembros latinoamericanos fundadores de ambas organizaciones, tenemos por lo que respecta a México una actitud y desempeño paradójicos partiendo del singular caso de exclusión orquestado veinte años antes en la Conferencia de París (1919).

La interpretación mexicana del interés general en el orden y legalidad internacionales, a través del respeto y ejecución de los instrumentos normativos entonces existentes, así como de la justicia y seguridad social, se correspondía, sin lugar a dudas, con la satisfacción de sus propios intereses nacionales en una etapa de consolidación del régimen posrevolucionario y de considerables peligros frente al exterior. No obstante, la variedad de actores y preocupaciones de grupo o personales, representativos de las rivalidades nacionales, en el ámbito exterior de Ginebra y en el curso de las Conferencias Internacionales del Trabajo anteriores a la guerra, parecieron primar los intereses de la generalidad, determinando que aquellas fueran sobrellevadas y los grandes proyectos, como el fortalecimiento de una figura internacional imprescindible durante el curso del conflicto petrolero, tuvieran un curso estable. La CTAL fue un proyecto sindicalista que no pudo posponerse más y acaso fue beneficiario del mismo fenómeno de

articulación continental de anteguerra, pero otros más importantes y prometedores de cuño reformista e institucional como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sí tendrían —por no poner en riesgo lo primordial— que ser pospuestos (1943) y su natural impacto regional solo habría de verse más tarde.

REFERENCIAS

ARCHIVOS

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México
Archivos de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra
Archivos de la Sociedad de Naciones, Ginebra

HEMEROGRAFÍA

El Universal, Ciudad de México

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paula Lucía, “Entre la protección y la igualdad: la OIT y la cuestión de la mujer trabajadora en perspectiva regional, 1936-1939”, *Anos 90*, vol. 27, 2020, pp. 1-17.
- ARELLANO ORTIZ, Pablo, “La importancia de la Primera Conferencia Regional Americana del Trabajo realizada en Chile en 1936”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 41, 2019, pp. 157-176.
- CARMONA DÁVILA, Doralicia, “Fidel Velázquez Sánchez, 1900-1997”, *Memoria Política de México*. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/VSF00.html> [consultado el 13 de diciembre de 2021].
- CARUSO, Laura y Andrés STAGNARO (coords.), *Una historia regional de la OIT: Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- FERRERAS, Norberto Osvaldo, “Entre a expansão e a sobrevivência: a viagem de Albert Thomas ao Cone Sul da América”, *Antíteses*, vol. 4, núm. 7, 2011, pp. 127-150.
- FERRERAS, Norberto Osvaldo, “La construcción de una *Communitas* del Trabajo: las relaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y

- América del Sur durante la década de 1930”, *Dimensões*, vol. 29, 2012, pp. 3-21.
- FERRERAS, Norberto Osvaldo, Andrés STAGNARO y Laura CARUSO, *A Conexão OIT. América Latina: Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*, Niteroi, Mauad, 2018.
- FISCHER, Thomas, *Lateinamerika und der Völkerbund. Schwache Staaten und kollektive Sicherheit, 1920-1936*, Stuttgart, Steiner, 2012.
- HERRERA GONZÁLEZ, Patricio y Juan Carlos YÁÑEZ ANDRADE, “Saberes compartidos entre América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: un recuento historiográfico contemporáneo”, *Anos 90*, vol. 27, 2020, pp. 1-14.
- HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Colaboraciones técnicas y políticas trasatlánticas: América Latina y la OIT (1928-1946)”, *Estudios Internacionales*, núm. 189, 2018, pp. 77-96.
- HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Las Conferencias Americanas del Trabajo y el debate sobre las condiciones laborales del proletariado de América Latina, 1936-1946”, *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 7, núm. 13, 2015, pp. 105-128.
- HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Vicente Lombardo Toledano y el Congreso Obrero Latinoamericano (1935-1938)”, *Relaciones*, núm. 138, 2014, pp. 109-150.
- HERRERA GONZÁLEZ, Patricio, “Vicente Lombardo Toledano: nexo entre los obreros latinoamericanos y la OIT”, *Trabajadores*, núm. 91, 2012, pp. 23-29.
- HERRERA LEÓN, Fabián y Yannick WEHRLI (coords.), *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019.
- HERRERA LEÓN, Fabián y Yannick WEHRLI, “Le BIT et l’Amérique latine durant l’entre-deux-guerres”, en Isabelle LESPINET-MORET y Vincent VIET, *L’Organisation Internationale du Travail en devenir: origine, développement et avenir*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, pp. 157-166.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “Federico Bach, correspondiente en México de la Oficina Internacional del Trabajo, 1934-1940”, en Fabián HERRERA LEÓN y Patricio HERRERA GONZÁLEZ (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*, Morelia, IIH-UMSNH/CEH-UDEM/PPH-UFF, 2013, pp. 99-124.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “La incursión de México en las Conferencias Internacionales del Trabajo (1932-1936)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 64, julio-diciembre, 2022, en edición.

- HERRERA LEÓN, Fabián, “La Oficina Internacional del Trabajo en México: la visita de Edward J. Phelan y Stephen Lawford Childs en mayo de 1933”, *Anos* 90, vol. 27, 2020, pp. 1-19.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “Latin America and the League of Nations”, en William BEEZLEY (ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford, Oxford University Press, 2016.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México en las Conferencias Americanas del Trabajo del periodo de entreguerras: Santiago de Chile y La Habana (1936-1939)”, *Revista de Indias*, núm. 288, 2023, en edición.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 36, 2008, pp. 221-259.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 49, 2009, pp. 169-200.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, núm. 204, 2011, pp. 336-355.
- HERRERA LEÓN, Fabián, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2014.
- HERRERA LEÓN, Fabián, *Proceso de integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- HERRERA, Fabián LEÓN y Patricio HERRERA GONZÁLEZ (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*, Morelia, IIH-UMSNH/CEH-UDEM/PPH-UFF, 2013.
- HUCK, Jr., James D., “Palma Guillén: Mexico’s First Female Ambassador and the International Image of Mexico’s Post-Revolutionary Gender Policy”, *Latin American Essays*, núm. 13, 1999, pp. 159-171.
- JENSEN, Jill, “From Geneva to the Americas: The International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948”, *International Labor and Working-Class History*, núm. 80, 2011, pp. 215-240.
- JORGE, David, “Primo Villa Michel. Historia olvidada entre la parcialidad de la memoria”, en Carlos SOLA AYAPE (coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la segunda república española (1931-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2016, pp. 297-315.
- KUEHL, Warren F. (ed.), *Biographical Dictionary of Internationalists*, Londres, Greenwood Press, 1983.

- MADDALENA, Pablo, “Legislar con lo nuestro, reglamentar a la luz de la OIT: los riesgos laborales en Argentina (1915-1936)”, *Mundos do Trabalho*, vol. 12, 2020, pp. 1-18.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Juan y Martin BREUER, “La OIT y la definición de América Latina como región de carácter especial: El programa indigenista andino entre la cuestión indígena y la modernización universalista”, *América Latina Hoy*, núm. 88, 2021, pp. 119-136.
- MAUL, Daniel, *La Organización Internacional del Trabajo. 100 años de políticas sociales a escala mundial*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2019.
- MCIPHERSON, Alan y Yannick WEHRLI (eds.), *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2015.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra, *Educación para la paz: México y la cooperación intelectual internacional, 1922-1948*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad de Colima, 2014.
- PLATA-STENGER, Véronique, “L’OIT et l’assurance sociale en Amérique latine dans les années 30 et 40: enjeux et limites de l’expertise internationale”, *Revue d’histoire de la protection sociale*, núm. 10, 2017, pp. 42-61.
- POMPA ALCALÁ, Georgina, “La labor diplomática de Palma Guillén en Colombia y en Dinamarca (1935-1938)”, *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica*, núm. 21, 2019, pp. 147-161.
- QUIROZ LIZARAN, Eder Said, *Los refugiados rusos de la Organización Internacional del Trabajo (1919-1931)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, “La Sociedad de Naciones y la cuestión española: entre la no intervención europea y la neutralidad continental americana”, en HERRERA LEÓN, Fabián y WEHRLI, Yannick (coord.), *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, pp. 159-197.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Agustín, “Fidel Velázquez”, *Relatos e historias en México*, <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/fidel-velazquez> [consultado el 13 de diciembre de 2021].
- SPENSER, Daniela, “Historia, política e ideología fundidas en la vida de Vicente Lombardo Toledano”, *Desacatos*, núm. 50, 2016, pp. 70-87.
- SPENSER, Daniela, “La cimentación de la Confederación de Trabajadores de México”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 60, 2014, pp. 248-279.

- SPENSER, Daniela, *En combate: la vida de Lombardo Toledano*, México, Debate, 2018.
- STAGNARO, Andrés y Laura CARUSO, “Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década de 1920”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, núm. 1, 2017, pp. 1-17.
- VIEYRA BALBOA, Gabriela Elena, “Luis Padilla Nervo: la voz firme y congruente de la diplomacia mexicana ante la ONU”, en Carlos SOLA AYAPE (coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la segunda república española (1931-1975)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2016, pp. 419-424.
- VILLASMIL PRIETO, Humberto, “La incidencia de la Organización Internacional del Trabajo en el momento fundacional del derecho del trabajo latinoamericano: unas notas introductorias”, Documento de trabajo núm. 33, Ginebra, Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo, 2011.
- WEHRLI, Yannick, *Etats latino-américains, organismes multilatéraux et défense de la souveraineté. Entre Société des Nations et espace continental panaméricain (1919-1939)*, tesis de Doctorado en Historia, Ginebra, Université de Genève, 2016.
- WEINBERG, Pedro Daniel (comp.), *La OIT en América Latina. Los orígenes de una relación*, Montevideo, Fundación Electra/Fundación de Cultura Universitaria, 2019.
- YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos, “El trabajo en el debate panamericano (1932-1936)”, *Relaciones*, núm. 138, 2014, pp. 45-72.
- YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos, *La OIT en América del Sur. El comunismo y los trabajadores chilenos (1922-1932)*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, s.a.

Fecha de recepción: 10 de enero de 2022

Fecha de aceptación: 29 de febrero de 2022

